



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Red Local de Sostenibilidad de Cantabria, una red creada por y para la entidades locales de Cantabria

Autor: Jaime Gutiérrez Bayo

Institución: Gobierno de Cantabria. CIMA (Centro de Investigación del Medio Ambiente)

E-mail: jbayo@medioambientecantabria.com

Otros autores: Delia Humada Ruiz (Gobierno de Cantabria. CIMA (Centro de Investigación del Medio Ambiente). Consejería de Medio Ambiente); Angélica Rábago Herrero (Gobierno de Cantabria. CIMA (Centro de Investigación del Medio Ambiente). Consejería de Medio Ambiente); Pilar del Riego San Juan (Gobierno de Cantabria. CIMA (Centro de Investigación del Medio Ambiente). Consejería de Medio Ambiente)



RESUMEN:

En los últimos cuatro años la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria (RLSC) ha construido, de forma colectiva, un modelo de trabajo integral en sus planteamientos de impulso de procesos de participación ciudadana. Además de promover, como es lógico, la implantación de procesos de Agenda 21 Local en los municipios de la Comunidad Autónoma, la propia dinámica interna de la Red refuerza estos planteamientos creando estructuras dirigidas a alcanzar las máximas cotas de participación entre representantes técnicos y políticos. Actualmente, la RLSC está ejecutando su primer Plan Estratégico 2008-2009 con el apoyo de sus 89 miembros, 86 municipios y 3 mancomunidades, que han participado activamente en su definición, y que en marzo de 2008 votaron por unanimidad su aprobación. Una amplio programa de formación para técnicos y para políticos, la promoción de iniciativas en ámbito de la compra pública sostenible o el desarrollo de un sistema de indicadores común que permita realizar un seguimiento de las evoluciones, son algunos de los proyectos colectivos en marcha.



UNA RED CREADA POR Y PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE CANTABRIA

La **Red Local de Sostenibilidad de Cantabria** fue creada e impulsada por la Consejería de Medio Ambiente mediante el Decreto 10/2004 de 5 de febrero, con el objetivo de establecer un marco común para los municipios, mancomunidades y otras agrupaciones que se comprometan a implantar las Agendas 21 Locales como instrumento de gestión ambiental que facilite el camino hacia la sostenibilidad, incluyendo las variables ambientales, sociales y económicas en su desarrollo.

Asimismo, el Decreto establece el Registro que incluye, siempre que lo soliciten, a aquellos entes locales que hayan firmado la Carta de Aalborg o hayan implantado una Agenda 21 Local. El objetivo de este decreto es la creación de un marco que oriente, a las entidades locales, en el proceso de incorporación de los principios básicos de sostenibilidad en la política municipal. Respetando la autonomía de las entidades locales, trata de regular y normalizar las iniciativas de Agenda 21 Local, dotarlas de un soporte administrativo e incentivar su implantación.

Desde el momento de su creación, en 2004, la RLSC ha ido creciendo y desarrollándose desde distintos puntos de vista.

EXPERIENCIA VIVA Y EN CONSTANTE EVOLUCIÓN

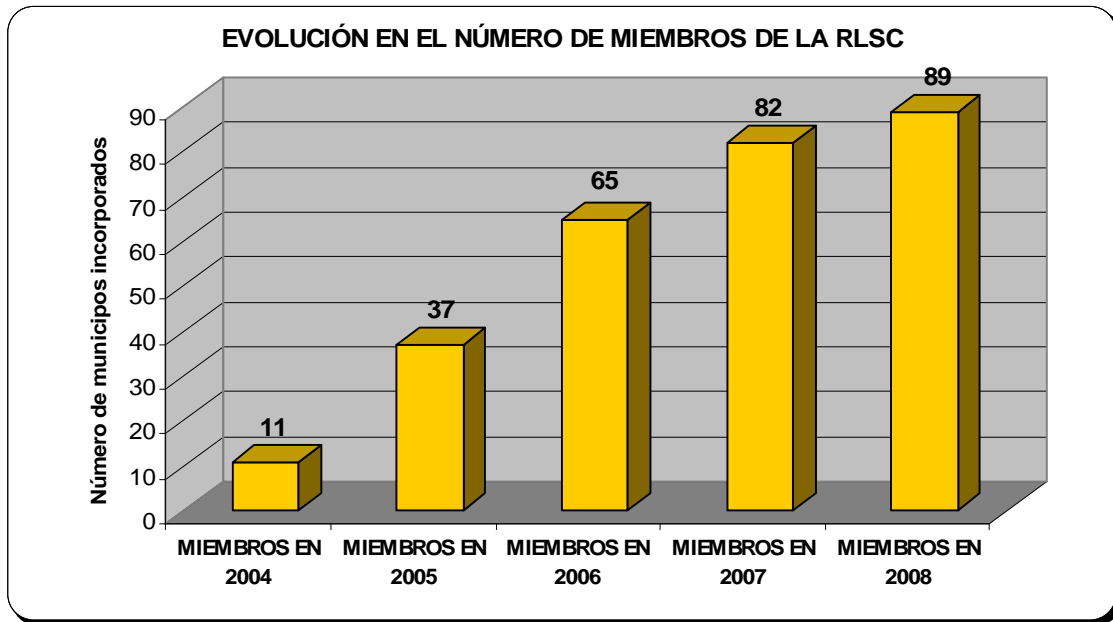
Si nos centramos en la **proporción de municipios** de Cantabria incluidos en la Red, la evolución ha sido constante. El efecto demostrativo de los primeros municipios en incorporarse a esta iniciativa, ha servido para que otros municipios y entidades locales de la región pudieran comprobar la validez del modelo de las Agendas 21 Locales como una evidente vía hacia la sostenibilidad.

A su vez, la Consejería de Medio Ambiente ha establecido vínculos de colaboración con distintas entidades como la Mancomunidad de Municipios Sostenibles (MMS) o la Red Cántabra de Desarrollo Rural con el fin de optimizar los recursos disponibles y de promover la incorporación de entidades locales a la RLSC.

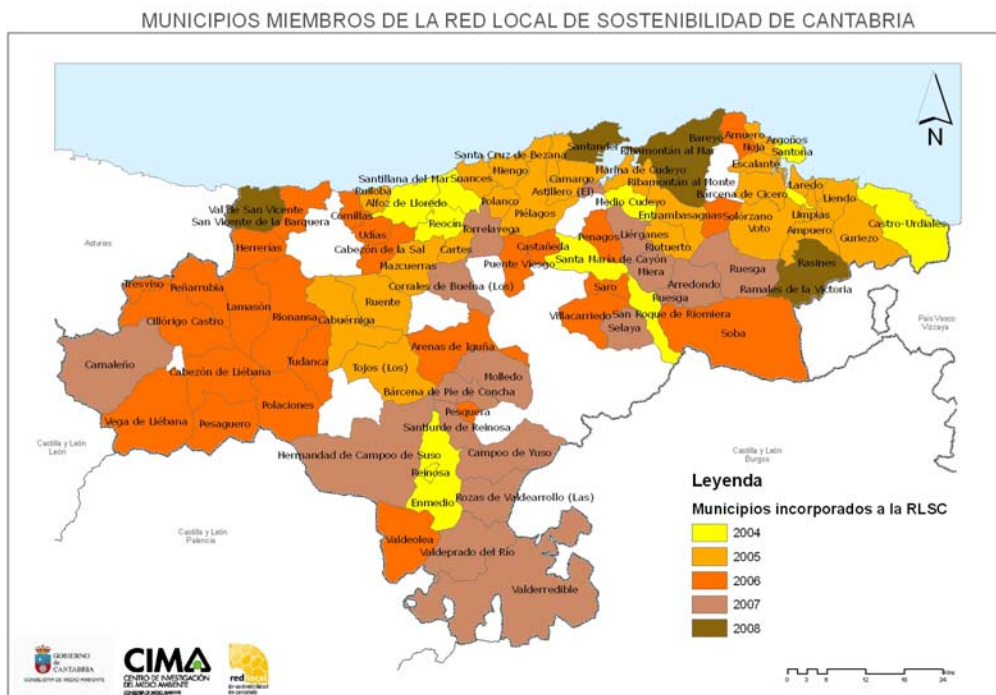
En el primero de los casos, la colaboración con la Mancomunidad de Municipios Sostenibles se inició en 2004, suponiendo la incorporación de 14 miembros a la RLSC. Su labor, en lo que se refiere a la difusión e impulso de procesos de A21L, ha sido muy intensa, logrando desarrollar numerosas iniciativas en el campo de la participación ciudadana, la educación ambiental o la sensibilización entre otros. En la actualidad, esta entidad gestiona la implantación de agendas 21 locales en 18 municipios de la región distribuidos, principalmente en la costa oriental y central de Cantabria. Esta colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la MMS se ha materializado, finalmente, en un convenio anual que permite el mantenimiento de un equipo técnico que asiste a los municipios en los trabajos vinculados con la sostenibilidad local.

El trabajo con la Red Cántabra de Desarrollo Rural se inició, por su parte, en el año 2006 con el objetivo de incorporar a la RLSC municipios del entorno rural, que hasta el momento representaban una minoría. Según el diagnóstico realizado por la Secretaría Técnica, alrededor del 60 % de los municipios miembros tienen menos de 2000

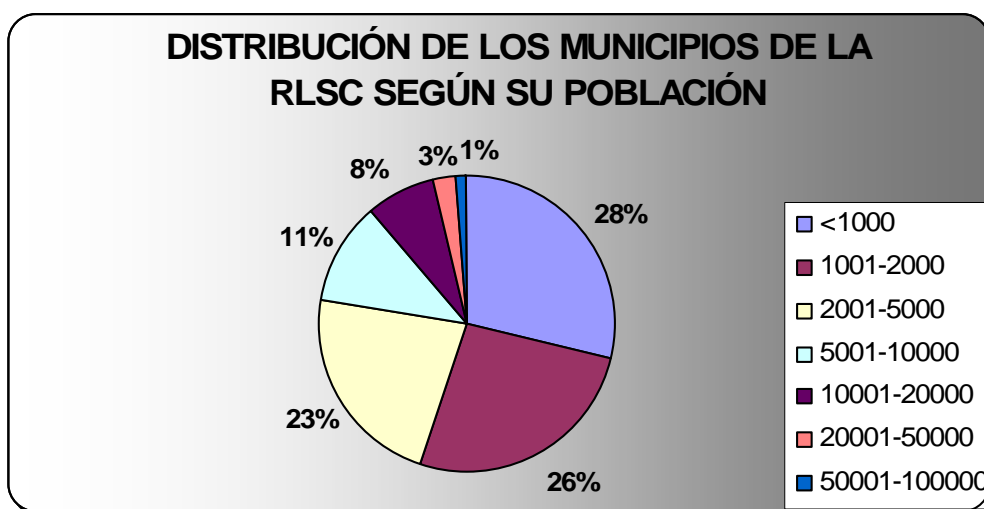
habitantes, algo que da una idea de las dificultades a que se enfrentan en materia de medios económicos y humanos. Para poder afrontar el reto de la sostenibilidad bajo estas premisas, la Consejería de Medio Ambiente creyó oportuno poner a disposición de estos municipios una estructura mínima de personal firmando un convenio anual con la Red Cántabra de Desarrollo Rural. A partir de ese momento, y apoyados en las estructuras previas de los 6 Grupos de Acción Local (LEADER y PRODER) existentes en la región, se asignó un técnico a cada zona que ha permitido impulsar los procesos de A21L en alrededor de 30 municipios rurales.



A continuación se puede observar la distribución geográfica actual y el año de incorporación de cada uno de sus miembros.



Desde el punto de vista **demográfico** la evolución ha sido también constante, consiguiendo llegar a englobar en la RLSC a más del 90 % de la población de Cantabria. Cabe destacar que los municipios de mayor tamaño están ya incorporados, encontrándonos con gran diversidad de situaciones en el aspecto poblacional. Esta heterogeneidad está enriqueciendo en gran medida la dinámica de la Red, haciendo necesario un trabajo colectivo en el que queden recogidas la mayor parte de las realidades individuales que van de lo más rural a lo puramente urbano. A continuación se puede observar el gráfico que recoge la distribución de los municipios de la RLSC según su población



CADA VEZ CUENTA CON MÁS MEDIOS

En lo que se refiere al **apoyo económico** para la RLSC y sus miembros, el compromiso de la Consejería de Medio Ambiente ha ido creciendo a la vez que lo hacía su número de miembros. Este apoyo económico se ha ido concretando a través de distintas herramientas financieras como órdenes de ayuda, convenios o contratación de asistencias técnicas.

Las órdenes de ayuda se han centrado, básicamente, en el impulso de los procesos de A21L en sus distintas fases (trabajos previos, diagnóstico, planes de participación y comunicación, o planes acción) y en el apoyo a iniciativas en el campo de la educación ambiental, publicándose en 2004 por primera vez ayudas bajo los principios de concurrencia competitiva. Además, estas ayudas se han destinado no sólo a entidades locales sino también a asociaciones sin ánimo de lucro de forma que se promueva el desarrollo de un tejido asociativo estable capaz de intervenir en los distintos procesos de participación ciudadana. Por lo tanto, el apoyo financiero proporcionado a los miembros de la RLSC es dinámico y se adapta, en la medida de lo posible, a las necesidades planteadas.

Incluyendo las ayudas a entidades sin ánimo de lucro en el campo de la educación y sensibilización ambiental, se ha pasado de una inversión de 400.000 euros en 2004 a una de 1.800.000 euros en 2008. Los conceptos de gasto también se han diversificado adaptándose a las circunstancias.



Sobre los convenios mencionados, ya se ha citado anteriormente la existencia de dos convenios que son renovados anualmente, uno con la Mancomunidad de Municipios Sostenible y otro con la Red Cántabra de Desarrollo Rural. En ambos casos la cuantía asignada asciende, en la actualidad, a 150.000 euros por año y está destinada al mantenimiento del equipo humano necesario.

Habiéndose cubierto, en la medida de lo posible, las necesidades financieras se planteó la urgencia de ampliar las capacidades de la secretaría técnica, ubicada en el CIMA (Centro de Investigación del Medio Ambiente), dotándola de personal dedicado, en exclusiva, a gestionar las actividades y el funcionamiento diario de la RLSC. A través de un concurso público se contrataron finalmente los servicios de una entidad especializada en la dinamización de procesos participativos y en la gestión iniciativas ligadas a la sostenibilidad. Todo esto ha supuesto una inversión de 176.000 euros por parte de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

Adicionalmente, ha sido necesaria la contratación de numerosos servicios externos ligados a actividades puntuales como el desarrollo del sistema de indicadores, el diseño de materiales, la realización de determinadas actividades formativas o la edición de manuales técnicos, entre otros.

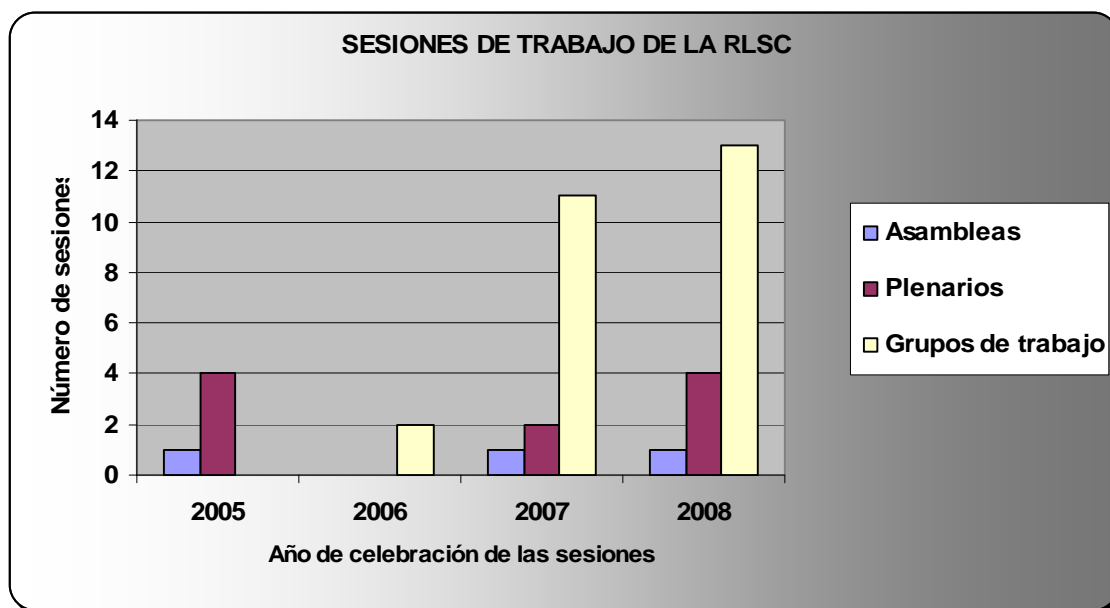
EL RITMO DE TRABAJO ES, CADA VEZ, MÁS EXIGENTE

Uno de los aspectos en que más ha evolucionado la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria ha sido la **intensidad en el trabajo** y, por consiguiente, la creciente implicación de los técnicos y políticos involucrados en la construcción de este espacio para la cooperación, el intercambio y la participación.

A lo largo de los primeros años, la actividad de la RLSC ha estado centrada en definir colectivamente objetivos comunes dirigidos a establecer modelos de desarrollo cada vez más sostenibles en la escala local. Durante ese tiempo, entre 2004 y 2007, se trabajó sobre algunas cuestiones tan determinantes como la estabilización del personal municipal asignado a los procesos, la capacitación de los técnicos para la dinamización de procesos participativos, el establecimiento de grupos de trabajo o la definición de algunas pautas para la realización de diagnósticos.

Hasta ese momento el CIMA, organismo autónomo dependiente de la Consejería de Medio Ambiente encargado de la gestión técnica de la RLSC, no contaba con personal técnico dedicado en exclusiva a esta iniciativa. Esto unido a la falta de técnicos de A21L en los municipios miembros y a la juventud de los procesos, todos en sus fases iniciales, no permitió un temprano despegue de la red.

A partir de septiembre de 2007, con la incorporación de dos personas con dedicación completa a través de la asistencia técnica contratada, el ritmo de trabajo se ha incrementado considerablemente, permitiendo establecer objetivos mucho más ambiciosos. Así mismo, la implicación y el trabajo por parte de los miembros técnicos y políticos de la red está siendo asombroso. Basta con observar el gráfico adjunto para entender el compromiso adquirido por parte de todos los agentes.



A estas sesiones, entre las que destaca especialmente el gran aumento producido en las presenciales de los grupos de trabajo (13 hasta octubre de 2008), hay que añadir el continuo trabajo on-line y las actividades de formación.

Dada la diversidad de actividades que tienen que afrontar los técnicos de los municipios miembros, y el aumento de capacidades de la secretaría, el trabajo no presencial ha tomado especial relevancia. En trabajos concretos como la elaboración del diagnóstico integral de la RLSC, el cálculo experimental de indicadores, la realización de cuestionarios y una parte de las actividades de formación, este modelo no presencial ha permitido resultados exitosos.

En definitiva, se debe valorar el compromiso de las entidades miembros con la red, invirtiendo una parte importante de su trabajo semanal para el beneficio común, que se materializa en procesos de A21L de calidad. Más adelante se detallan los objetivos de cada grupo de trabajo y las actividades que desarrollan.

NOS PREPARAMOS PARA AFRONTAR NUEVOS RETOS

La **formación de los agentes** que intervienen en la red ha sido uno de los ejes centrales de su trabajo desde su creación. En todo momento se ha considerado que una formación especializada y adaptada a la realidad de Cantabria garantizaría procesos sólidos y grandes avances en las reflexiones colectivas.

En este sentido, uno de los grandes retos planteados, y en gran medida alcanzados, ha sido la creación de espacios para la participación y su dinamización. Esta forma de trabajar basada en la consulta y la intervención continua por parte de los vecinos de los municipios no era habitual excepto en algunas pequeñas entidades locales de carácter rural que aún mantienen los concejos abiertos, fórmula de participación tradicional en la que intervienen todos los vecinos en la toma de decisiones. Enfrentarse al reto de iniciar este camino implicando a la mayor proporción de colectivos y personas que sea posible exige una formación específica que aborde algunas cuestiones claras como las distintas técnicas de dinamización y resolución de conflictos, pero también exige el desarrollo de



habilidades personales que sólo pueden ser obtenidas a través del trabajo colectivo y la reflexión grupal.

Uno de los aspectos más exitosos de la formación realizada en el ámbito de la RLSC ha sido la extensión de la oferta a otros colectivos que en los primeros años no estaban contemplados como destinatarios. Así, un primer paso fue la oferta de actividades a los cargos políticos, previamente consultados sobre sus preferencias y necesidades en este sentido. Tanto en 2007 como en 2008 se han realizado varios talleres dirigidos a alcaldes y concejales en los que se abordaban contenidos básicos sobre los procesos de A21L y sobre la RLSC. Estos talleres tuvieron lugar, en su edición del 2008, en 5 municipios de la red distribuidos geográficamente de forma que todos los interesados tuvieran una alternativa cercana. En cada sesión participaron alcaldes y concejales de distintas áreas y de diferentes partidos políticos, pudiendo aprender unos de otros al encontrarse en distintas fases de sus procesos.

Esta fórmula ha sido muy enriquecedora al promover el intercambio de experiencias, el impulso de iniciativas entre varias entidades locales, la optimización de recursos, y el desarrollo de un discurso político cada vez más comprometido con el trabajo hacia la sostenibilidad. También ha permitido obtener una idea clara y fiel del grado de conocimiento que este colectivo tiene con respecto a los procesos que están impulsando en sus municipios. Hay que tener en cuenta que las elecciones municipales del año 2007 produjeron importantes cambios políticos en algunos municipios de manera que los equipos “entrantes” no conocían a fondo los procesos de A21L en marcha precisando de una formación que respondiese a esa realidad.

Otro de los avances realizados en este sentido, ya también en 2008, ha sido el diseño y ejecución de una primera actividad formativa dirigida a Secretarios e Interventores de las entidades que forman parte de la RLSC. Tras un diagnóstico previo se detectó el importante papel que este colectivo juega en las estructuras municipales. En muchos de los municipios de esta red este es, prácticamente, el único personal no político que existe, dándose la situación de que algunos de ellos comparten Secretario dada su escasa capacidad económica y el reducido presupuesto municipal de que disponen. Por lo tanto, es fácil darse cuenta de la relevancia que la implicación de este colectivo podría tener sobre los procesos de A21L, sobre todo teniendo en cuenta sus atribuciones en lo que se refiere a la tramitación administrativa de proyectos y a la componente jurídica de la gestión municipal. El objetivo final de esta iniciativa es la implicación progresiva de todo el personal en los procesos, único camino para conseguir instaurar la A21L como paraguas para todas las políticas municipales.

En esta línea de trabajo también se plantea la inclusión del colectivo de trabajadores sociales como destinatarios del Plan de formación de la RLSC, para lo cual ya se han establecido los contactos oportunos con el Colegio Profesional de Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales de Cantabria. De esta manera, se pretenden reforzar los criterios de carácter social al entender que el trabajo hacia la sostenibilidad precisa del clásico enfoque tridimensional entre lo ambiental, lo social y lo económico.

Por lo tanto, las actividades formativas impulsadas por la red, hoy estructuradas a través de los Planes de Formación anuales, tienen el claro objetivo de desarrollar capacidades en todos los colectivos implicados participando todos ellos en su definición: contenidos, carga lectiva, formato, valoración de ofertas para su impartición y cuantos detalles sean necesarios para su correcta ejecución.



Cabe destacar que en la definición de estos planes de formación se han establecido cinco fases que aseguran la participación de los agentes:

1. Diagnóstico de las necesidades formativas.
2. Definición de las actividades a ejecutar.
3. Validación del Plan de formación por parte del Plenario de técnicos y la Asamblea General.
4. Ejecución de la actividad.
5. Evaluación de la actividad y sus resultados.

Recogiendo lo aportado por los agentes durante el proceso de definición, los objetivos del Plan de Formación de la RLSC podrían resumirse en:

- *Capacitar* a los técnicos de A21L para la implantación de procesos de A21L de calidad.
- Fomentar la *sensibilización e implicación* de los responsables políticos y los técnicos municipales de los miembros de la red, sobre la importancia de la implantación de la A21L para la consecución de un modelo de desarrollo sostenible en su territorio.
- *Transversalizar* los procesos de A21L en la gestión de la entidad.
- *Concienciar* a los responsables políticos y a los técnicos municipales sobre su papel en el proceso de A21L.

En la tabla adjunta se recoge un cuadro resumen del Plan de formación 2008. Cabe destacar la existencia de tres tipos de actividad, cursos, talleres y seminarios, dependiendo de los objetivos planteados y de su duración.

ACTIVIDAD	DESTINATARIOS
Curso de "Dinamización de procesos participativos".	Técnicos de A21L
Talleres de información y sensibilización de responsables políticos.	Responsables políticos
Talleres "La A21L como instrumento de gestión local".	Responsables políticos
Curso "Metodología de implantación de procesos de A21L de calidad: elab. Diagnóstico integral".	Técnicos de A21L
Seminario "Herramientas obtención de inf. y técnicas selección de muestras representativas..."	Técnicos de A21L
Curso "Metodología de implantación de procesos de A21L de calidad: elaboración del PA".	Técnicos de A21L
"Talleres de información y concienciación para (...): secretarios, interventores y tesoreros".	Secretarios, Interventores y Tesoreros.
"Talleres de información y concienciación para (...): trabajadores sociales".	Trabajadores sociales.
Curso sobre los Indicadores de Sostenibilidad de la RLSC.	Técnicos de A21L



HEMOS CONSENSUADO UNA ESTRUCTURA PARA ORGANIZARNOS MEJOR

Aunque quizá la **forma de organizarse** de la red es una de las cuestiones más importantes, y en la que se ha producido una mayor evolución, se ha presentado al final de este documento al considerarse su definición un gran avance posible gracias al resto de aspectos planteados.

Cabe destacar que, a pesar de no disponer de un reglamento, la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria ha funcionado sin problemas hasta el año 2008 estableciendo la actividad de varios grupos de trabajo, definiendo las principales líneas de actuación de la red, y convocando tanto plenarios de técnicos como Asambleas Generales. También es importante tener en cuenta que la RLSC no tiene entidad jurídica propia.

Centrándonos en la forma de organización de la red, cabe destacar que aún habiendo sido este uno de los temas de debate centrales en el seno de la red desde su creación, no ha sido hasta el mes de marzo de 2008 cuando se ha aprobado, en Asamblea General, un reglamento de funcionamiento interno fruto del trabajo y la reflexión de sus miembros.

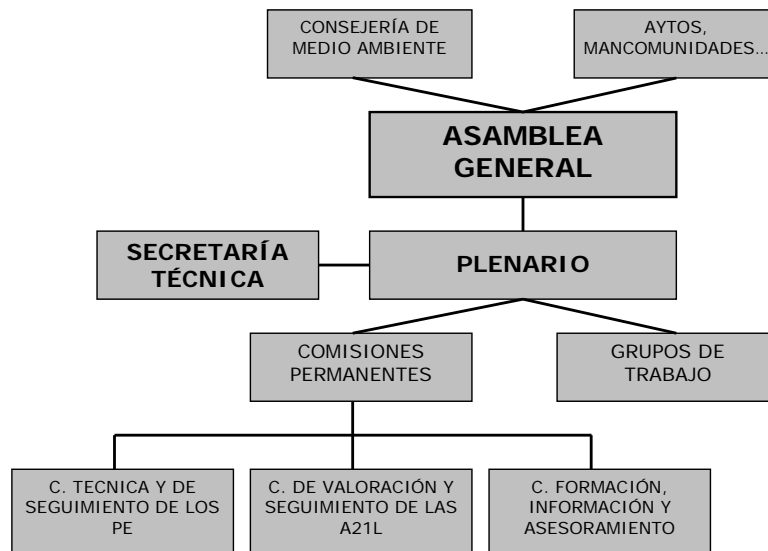
El Reglamento Interno de la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria tiene por objeto precisar, desarrollar y definir lo establecido en el Decreto 10/2004 de 5 de febrero, y fue elaborado mediante un proceso de participación y consenso. Es precisamente su proceso de elaboración el que tiene un mayor interés visto el total acuerdo alcanzado en su aprobación definitiva y la implicación de los miembros de la RLSC.

Así, el día 5 de diciembre de 2007 tuvo lugar la primera sesión de trabajo para su elaboración. En esta sesión, a la que asistieron técnicos pertenecientes al *Grupo de Trabajo de "Estructura de funcionamiento, requisitos de permanencia de los miembros y financiación"*, que ya no existe en la nueva estructura, se consensuaron las bases para la elaboración del documento.

Tras esta reunión, dos de los técnicos del grupo asumieron la tarea de redactar un primer borrador del reglamento, que sería sometido posteriormente a contraste por parte de la Secretaría Técnica. Celebradas varias sesiones internas de los miembros del grupo y de la Secretaría Técnica, se obtuvo un segundo borrador que fue finalmente validado por el plenario de técnicos.

El documento fue aprobado definitivamente el 12 de marzo de 2008 en la II Asamblea General de la Red Local de Sostenibilidad, a la que acudieron gran parte gran parte de los representantes políticos de la Red.

Por lo tanto, tras un periodo de trabajo de más de tres meses en el que ha habido incluso que consultar a los servicios jurídicos del Gobierno de Cantabria, se ha conformado la siguiente estructura:



A grandes rasgos, la estructura se compone de:

La **Asamblea General**, que es el principal órgano de participación y gobierno de la Red, la que aprueba o rechaza definitivamente las propuestas presentadas, y la que eleva estas propuestas al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria para su ratificación, según lo establecido en el Decreto 10/2004. En ella están representados el Consejero de Medio Ambiente, los representantes técnicos y políticos de sus miembros, y la Secretaría Técnica.

La **Secretaría Técnica**, que se constituye como el órgano de gestión, coordinación de carácter técnico-administrativo de la Red, y asesoramiento a los miembros de ésta. Está constituida por el CIMA (Centro de Investigación del Medio Ambiente) y por los coordinadores de las comisiones permanentes, teniendo capacidad para diseñar y dirigir cuantas iniciativas se propongan.

El **Plenario Técnico** es el órgano de apoyo y de propuestas técnicas de la Red. Representa, además, el principal centro de discusión, información e intercambio de experiencias entre sus componentes. Está formada por los representantes técnicos designados por cada entidad local y, entre otras atribuciones, tiene capacidad para constituir grupos de trabajo temporales o proponer la elaboración de trabajos e informes para cuestiones concretas.

Las **Comisiones Permanentes** son grupos de trabajo formados por la Secretaría Técnica y los Representantes Técnicos de los miembros de la Red que se constituyen, con carácter permanente, para la gestión, vigilancia y resolución de cuestiones generales y de especial importancia para el funcionamiento de la misma. Están compuestas, como mínimo, por cuatro personas y, por cuestiones de operatividad, como máximo por quince técnicos, salvo que se acuerde expresamente otro número. En la actualidad existen tres comisiones permanentes: Comisión técnica y de seguimiento de los Planes Estratégicos, Comisión de valoración y seguimiento de las Agendas 21 Locales, y Comisión de información, formación y asesoramiento.



Los **Grupos de Trabajo** están formados por la Secretaría Técnica y los Representantes Técnicos de los miembros de la Red que se constituyen, con carácter temporal, para la resolución de cuestiones concretas de interés para la Red. Estarán compuestos, al igual que en el caso de las Comisiones permanentes como mínimo por cuatro personas y, por cuestiones de operatividad, como máximo por quince técnicos, salvo que se acuerde expresamente otro número. Actualmente se encuentran activos los grupos de trabajo de Indicadores, Compra pública sostenible, Integración de políticas locales y Comunicación.

Por supuesto, todos estos órganos se apoyan en la elaboración de actas, acuerdos y cuantas medidas sean necesarias para asegurar un sistema de trabajo fluido pero bien documentado.

NUESTROS POLÍTICOS ESTÁN COMPROMETIDOS

Cabe, por último, analizar la **evolución del plano político** en seno de la red. Si bien la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria fue una iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente, la conciencia de grupo generada y alimentada a lo largo de estos años, ha dado lugar a un sentimiento que va más allá del puro interés partidista. De este modo, todos sus miembros están trabajando por un objetivo común, avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles, sin tomar como criterio exclusivo las tendencias políticas.

Una de las cosas que ha beneficiado el correcto desarrollo de esta red, ha sido el retraso en su puesta en funcionamiento con respecto a redes similares de otras Comunidades Autónomas. Esto nos ha permitido aprender de los demás y evitar que la red fuese entendida como una simple maniobra política o una iniciativa partidista. Muy al contrario, desde su creación en el año 2004 se ha tenido especial cuidado y mimo para que todos sus miembros entendieran esto sumando sus esfuerzos a los del colectivo.

Como dato representativo, cabe destacar que la RLSC es la iniciativa, después de la Federación de Municipios de Cantabria, que aglutina al mayor número de entidades locales de la región. En el ámbito de la red, y gracias a su carácter participativo, se cultiva el entendimiento, la colaboración, la cooperación y, finalmente, el consenso.

Es importante tener en cuenta que, tras las elecciones municipales del año 2007, muchos ayuntamientos cambiaron de responsables e incluso de lo que informalmente llamamos "color político". Esto no solo no ha tenido consecuencias negativas en las dinámicas de la Red, sino que ha reforzado sus bases haciendo partícipes, en muchos casos, a equipos que hoy lo son de gobierno pero que en 2004 estaban en la oposición.

Todos han ido comprendiendo que el interés colectivo, el de la ciudadanía, va mucho más allá de los clásicos enfrentamientos. Se ha ido valorando la Red como un espacio idóneo para el intercambio y para el impulso de iniciativas compartidas buscando siempre puntos en común y no discrepancias. Todos hemos asumido nuestra capacidad colectiva de cambiar las cosas integrando propuestas concretas ligadas a la sostenibilidad en las políticas locales y regionales. En definitiva se han conseguido fraguar las sólidas bases de lo que debe ser una iniciativa de largo recorrido por la sostenibilidad local, y por extensión global.



EVALUAMOS EL TRABAJO REALIZADO Y SUS RESULTADOS

Tras varios años de actividad, y una vez alcanzado un ritmo de trabajo lo suficientemente intenso, se consideró imprescindible, por parte de los miembros, la evaluación de los cambios producidos. Se trataba de plantear una serie de indicadores que hicieran posible conocer en qué medida la implantación de procesos de A21L estaba contribuyendo positivamente a la sostenibilidad local. En todo caso, el método de trabajo debería ser siempre participativo para continuar con la dinámica habitual de esta red.

Para desarrollar esta iniciativa, la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, a través del CIMA, ha dispuesto los medios técnicos y económicos necesarios. Por un lado, se contrató una asistencia técnica externa especializada que organizó el trabajo y dinamizó las sesiones presenciales. Por otro, se buscó la colaboración con el ICANE (Instituto Cántabro de Estadística) para poder contar con su gran experiencia en este campo, asegurando de este modo un correcto cálculo de los indicadores y descargando, en la medida de lo posible, a los técnicos municipales de la ardua tarea de recopilar y gestionar los datos. En este caso, su función ha sido diseñar y poner en marcha un sistema de gestión para los indicadores seleccionados.

El resultado final de todos estos trabajos ha sido, de momento, un panel de 12 indicadores comunes que serán calculados en 2009 por primera vez gracias a la herramienta informática creada por el ICANE a tal efecto, y que se apoyarán en la Encuesta Social de Cantabria para obtener datos sobre los hábitos de nuestra ciudadanía.

Complementariamente se ha establecido un panel de 14 indicadores específicos con el objetivo de dar respuesta a las distintas realidades que se dan entre los municipios, de forma que cada municipio pueda escoger los indicadores que más le interesan, en función de su singularidad y necesidades.

RLSC, UNA EXPERIENCIA INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La columna vertebral de todas las iniciativas ligadas a la RLSC, incluida la propia red, ha sido en todo momento la ampliación de las cuotas de democracia en todos los niveles de nuestra sociedad. Para ello, se promueven todo tipo de iniciativas que tengan la participación ciudadana como método de trabajo, desde el ámbito político hasta el ciudadano de a pié pasando por los colectivos organizados.

Bajo este planteamiento, la red no se ha limitado a mantener estos principios en su propio plan de trabajo, sino que ha procurado encontrar sinergias con otras iniciativas ligadas a la sostenibilidad que citaremos más adelante.

En lo que se refiere a la propia red, a lo largo del presente documento se han descrito sus orígenes, su desarrollo y algunas de las actividades previstas o ya en marcha. Sin embargo, se ha dejado intencionadamente para el final el documento, fruto de un proceso, que recoge todas las iniciativas a desarrollar en el periodo 2008-2009 y que ha supuesto el definitivo impulso de la RLSC.

Actualmente, la RLSC está ejecutando su primer **Plan Estratégico 2008-2009** con el apoyo de sus 89 miembros, 86 municipios y 3 mancomunidades, que han participado activamente en su definición, y que en marzo de 2008 votaron por unanimidad su



aprobación. Cada uno de los apartados de que se compone este documento es fruto del trabajo de los miembros de la red, habiéndose habilitado distintos niveles de decisión y aprobación que aseguren el consenso para su puesta en marcha.

En realidad, la propia elaboración de este primer Plan Estratégico ha constituido una experiencia integral de participación ciudadana que consideramos ejemplar por la implicación y convencimiento de los agentes implicados.

Es una experiencia integral porque promueve los procesos de participación ciudadana en la escala local dando ejemplo con su propia dinámica interna. Es decir, los representantes políticos de la red disponen de órganos para su representación, se forman para estar capacitados y asumen la toma de decisiones colectiva. Lo mismo, el grupo de técnicos implicados en el trabajo diario de la red actúa en consecuencia por varias vías: participa en los distintos órganos de la red (grupos de trabajo, comisiones permanentes, plenarios,...), promueve la intervención e implicación del personal municipal en el proceso a través, por ejemplo, de actividades de información, trabaja mano a mano con los políticos de sus entidades consiguiendo integrar criterios de sostenibilidad en las políticas locales y, por último, promueve, gestiona e incluso dinamiza distintas fórmulas que aseguren la participación real y activa de la población local.

Adicionalmente, la RLSC está intentando actuar como catalizador y experiencia piloto en el campo de la sostenibilidad y la participación ciudadana para otras entidades públicas y privadas estableciendo también canales de colaboración con iniciativas que ya están en marcha.

Por su parte, y dentro del propio Gobierno de Cantabria, se han establecido colaboraciones con iniciativas muy interesantes y valiosas para los objetivos que nos ocupan. El ejemplo más claro ha sido el *Plan de Educación para la Sostenibilidad* impulsado por la Consejería de Educación, que incluye como objetivo el desarrollo de Agendas 21 Escolares que deben estar ligadas a los procesos de A21L municipales. De esta manera se está consiguiendo que nuestra sociedad aprenda a participar participando desde edades muy tempranas.

En la escala nacional, la RLSC se ha integrado en la *Red de redes de desarrollo local sostenible*, iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que intenta coordinar las iniciativas regionales que trabajan en este mismo sentido.

Por su parte, la Consejería de Medio Ambiente apoya, técnica y económicamente, un conjunto de programas que facilitan los objetivos de la red y los complementan. Por ejemplo, la puesta en marcha de la **Oficina de Participación Hidrológica de Cantabria (OPHIC)** como una de las unidades de trabajo del CIMA ha dado lugar, a su vez, a procesos de participación en la escala local con el objetivo final cumplir con las premisas de la DMA (Directiva Marco del Agua) en la elaboración de los Planes de demarcación. Para ello, se han utilizado distintas herramientas y metodologías, y algunas de ellas ha estado directamente vinculadas a los procesos de A21L. Es el caso de los Foros del agua, que sirviéndose de las plataformas de participación creadas en las entidades locales, han desarrollado sesiones monográficas sobre la situación hidrológica de cada cuenca.

El **Proyecto Ríos**, proyecto de voluntariado en ríos impulsado por la Consejería en colaboración con la Associació Habitats, también está generando un caldo de cultivo



idóneo para el desarrollo de una verdadera cultura de la participación en Cantabria. Metodológicamente, incluye los principales modelos de participación si tenemos en cuenta sus distintos niveles de intensidad: una fase de información y capacitación sobre los distintos valores del entorno fluvial (naturales, patrimoniales, sociales,...), una fase de consulta y toma de datos y, por último, una fase de intervención en la toma de decisiones o fase de adopción. Lógicamente, todo este proceso tiene como resultado una ciudadanía informada, comprometida y dispuesta a tomar parte en las decisiones que les afectan.

A su vez, el desarrollo de la **Estrategia Cántabra de Educación Ambiental (ECEA)**, y las distintas plataformas habilitadas para ello, permiten desarrollar en buenas condiciones esa labor informativa, educativa y de capacitación de que hemos hablado en este documento y que es tan necesaria para poder llegar a la verdadera participación. En esta estrategia estaban específicamente recogidos objetivos directamente ligados a los procesos de A21L. Además, algunas de las iniciativas directamente vinculadas a ella permiten mantener un contacto directo con los agentes facilitando la implantación de acciones a escala local. Es el caso de las jornadas de trabajo en torno a la ECEA, que se celebran anualmente para concretar objetivos de forma colectiva, o del CEDREAC (Centro de Documentación y Recursos para la Educación Ambiental en Cantabria), servicio puesto en marcha por el CIMA, en colaboración con la asociación APEA, para desarrollar planes de formación anuales y recursos de manera consensuada.

En conjunto, la propia ECEA constituye una de las patas en las que se debe apoyar el desarrollo de procesos de A21L para conseguir que adquieran realmente un carácter integral e integrador.

Estos tres, son solo ejemplos del espíritu que la Consejería de Medio Ambiente está imprimiendo en sus iniciativas para conseguir incrementar los niveles de democracia a través de una sociedad informada y comprometida con el futuro de la región. La Red Local de Sostenibilidad de Cantabria es y será la plataforma idónea para conectar, bajo un mismo lenguaje y unos intereses comunes, al ciudadano de a pie con las distintas Administraciones, promoviendo una relación fluida y fomentando la cooperación y corresponsabilidad para la toma de decisiones.

Toda la información sobre la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria está disponible en

www.medioambientecantabria.com